

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22784** *EROMIDO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 216/12, dimanante de Autos número 556/11, a instancia de D. Ángel Rueda Castaño contra Eromido, S.L., en la que con fecha 13/07/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Eromido, S.L., con CIF número B-91210476 en situación de insolvencia por importe de 3.803,41 euros en concepto de principal, más la de 228,20 euros en concepto de intereses, más otros 380,34 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052911-1